



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 56

Acta número 56 Quincuagésima sexta de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de diciembre del año 2020 dos mil veinte. Siendo las 17:11 (diecisiete horas con once minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la quincuagésima sexta sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, la Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Análisis y en su caso aprobación del permiso, licencia de construcción y cambio de uso de suelo a la empresa SONI GAS S.A. DE C.V., para la ampliación de la construcción de una Planta de Almacenamiento y distribución de Gas LP. En el Predio Rustico conocido como “El Crucero”, en el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- IV. Solicitud para la compra de un concentrador de oxígeno y despensas anuales.
- V. Clausura de la sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 10 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio estando ausente la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre por cuestiones personales y previamente justificado, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día miércoles 23 veintitrés de diciembre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 56

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparte al Pleno el análisis y en su caso aprobación del permiso, licencia de construcción y cambio de uso de suelo a la empresa SONI GAS S.A. DE C.V, para la ampliación de la construcción de una Planta de Almacenamiento y distribución de Gas LP. En el Predio Rustico conocido como "El Crucero", en el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, argumentando que ya se había metido este punto con anterioridad y había sido rechazado pero después de observar el proyecto un poco más de cerca, al igual que visitar la zona donde se tiene planeado hacer la obra tanto ella como los regidores y estar en compañía del personal de la empresa Sonigas S.A. DE C.V., para así poder ver que tan factible fuera este proyecto para el Municipio, por lo que después de aclarar dudas, ver los pros y los contras de este proyecto de almacenamiento, se pone a consideración el permiso, licencia de construcción y cambio de uso de suelo, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pone a consideración al Pleno los siguientes gastos:

- A)** - - - La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expresa al Pleno la necesidad de que el área de Protección Civil tenga un concentrador de oxígeno para que el Municipio cuente con uno y así apoyar a la ciudadanía que lo necesite y más por la contingencia sanitaria que hoy se vive a nivel mundial del Covid-19 y que ha aquejado al Municipio, por lo que se pone a consideración se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la compra de concentrador de oxígeno por la cantidad de \$44,080.00 con IVA incluido (Cuarenta y cuatro mil, ochenta pesos 00/100 MN)
- B)** La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pronuncia que este año se tiene pensado dar una despensa a cada trabajador del H. Ayuntamiento con un costo de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) tanto los trabajadores de base como eventuales, apoyar a todos por la contingencia del Covid-19 y evitar hacer aglomeración de gente al hacer una posada. Los trabajadores con los que se cuenta son alrededor de 150, por lo que la suma total es de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que es bueno apoyar a los trabajadores con una despensa y esto les ayudará; poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 17:35 hrs. (Diecisiete horas con treinta y cinco minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 56

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste
REGIDORA.

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR.

Lic. Luis Ángel Esparza Segura.
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA.

C. Diego Uriel Echevarría chico
SECRETARIO GENERAL.